



## EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN  
2018 001815  
08/05/2018 10:14

**Expediente: 2018/RRHH18000219**

**Area: RRHH**

**Referencia: JJH/MOC**

**Asunto: RESOLUCIÓN ADMITIDOS Y FECHA EXAMEN PROFESOR GUITARRA**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

En relación con el procedimiento de creación de una bolsa de Profesores de Guitarra para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, una vez finalizado el plazo para presentación de instancias, y a la vista de que los motivos de exclusión no son subsanables – falta de título requerido en las bases- de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos por DNI:

Cuando aparezca junto al DNI el número “1” significa que el aspirante **está admitido**.

DNI	Se considera
26.244.455-Y	1
53.596.554-E	1
53.598.647-E	Excluido por falta titulación solicitada
75.070.976-B	1
77.343.816-Z	1
77.369.417-Q	1
77.688.571-E	Excluido por falta titulación solicitada

En cuanto a la titulación, si bien el Decreto 233/1997 7 de octubre, por el que se regulan las Escuelas de Música y Danza establece en su art. 17 que “El profesorado de las Escuelas de Música y Danza deberá estar en posesión, como mínimo, de la titulación correspondiente al grado medio de música o danza” ello permite que se puedan exigir, como es el caso, titulaciones de carácter superior, que son las que se establecen en las bases y por tanto las necesarias para no ser excluidos.

**SEGUNDO.-** El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente.-

Titular: D. <sup>a</sup> Elena Wasilacopoulos Biesa

Suplente: D. Alberto Puig Higuera.

Secretario.-

Titular: D. Belén Gallardo Martínez.

Suplente: D. Manuel Pérez Mérida.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B7DE00Y4S7G0J3L8A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 08/05/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 08/05/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/05/2018 10:14:38

EXPEDIENTE::

2018RRHH18000219

Fecha: 07/05/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL



Vocal 1.-

Titular: D. Roberto Carlos Amaro Serrano  
Suplente: D.ª Mª Carmen Marmol Collado

Vocal 2.-

Titular: D. Juan Manuel Cano Blanco.  
Suplente: D.ª Antonia Pérez Roldan.

Vocal 3.-

Titular: D.ª Manuela Serrano Mena  
Suplente: D. Francisco Expósito Gutiérrez.

**CUARTO.-** Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio previsto en las bases de selección el día 11 de mayo de 2.018 a las 10:00 horas en el Palacio de los Niños de D. Gome, sito en la C/ Maestras s/n de Andújar.

**QUINTO.-** Que se publique en el Tablón de Anuncios y Página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

**SEXTO.-** Que de la presente se dé traslado a todas las personas designadas para formar parte del Tribunal Calificador.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008B7DE00Y4S7G0J3L8A2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 08/05/2018  
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 08/05/2018  
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415446532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/05/2018 10:14:38

EXPEDIENTE::

2018RRHH18000219

Fecha: 07/05/2018

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

